

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "PROMOREAL S.A." REALIZADA EL 11 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de abril del dos mil diez y seis, en la oficina de la compañía PROMOREAL S.A ubicada en la Calle Rumipamba F2-324 y Av. Amazonas, siendo las 10h00 horas, se reúnen e instalan los siguientes accionistas de la compañía: NELSON JAVIER NUÑEZ BAZANTE, CARLOS MAURICIO NUÑEZ BAZANTE, PATRICIA KRUSKAYA ACOSTA ACOSTA, quienes representan el OCHENTA Y UNO COMA CUARENTA Y OCHO UNO POR CIENTO (81,481 %) del capital social conforme el cuadro siguiente:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	% DE PARTICIPACION
NELSON JAVIER NUÑEZ BAZANTE	1.600,00	1.600,00	1.600,00	59,259%
CARLOS MAURICIO NUÑEZ BAZANTE	350,00	350,00	350,00	12,963%
PATRICIA KRUSKAYA ACOSTA ACOSTA	250,00	250,00	250,00	9,259%
WILLIAM HENRY SALAZAR JIMENEZ	250,00	250,00	250,00	9,259%
MARINA CUMANCA BAZANTE MONTERO	250,00	250,00	250,00	9,259%
TOTAL ACCIONES			2.700,00	100,00%

Convocados a esta Junta General Ordinaria, por el Gerente General de la compañía, mediante publicación de prensa del día uno de abril del dos mil dieciséis en el Diario La Hora de Quito, los accionistas se reúnen e instalan en Junta General de conformidad a lo dispuesto en la Codificación de la Ley de Compañías, estando presente el OCHENTA Y UNO COMA CUARENTA Y OCHO UNO POR CIENTO (81,481 %) del capital suscrito y pagado de la compañía con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015
3. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio 2015;
5. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2016.
6. Nombramiento y designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los accionistas, el secretario de la Junta procede a verificar el quórum presente, se constata la asistencia OCHENTA Y UNO COMA CUARENTA Y OCHO UNO POR CIENTO (81,481 %) del capital social y se declara instalada la Junta General de Accionistas de Promoreal S.A.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía y como Secretario el Gerente General de la misma, con lo cual se procede al DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

**PRIMER PUNTO:** Toma la palabra el señor Gerente de la compañía, quien hace lectura de su informe de Gerencia para el periodo 2015, al final de lo cual solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido de este informe. Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe presentado

**SEGUNDO PUNTO:** Toma la palabra el señor Secretario de la Junta y hace lectura del informe de Comisario, luego de lo cual solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido del mismo. Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Dos del Orden del Día y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe presentado

**TERCER PUNTO.-** El Sr. Gerente General, da lectura al balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta quien mociona la aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias e informe de Gerencia. Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Tres del Orden del Día, y una vez sometido

a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, conocer y aprobar el contenido de los mismos.

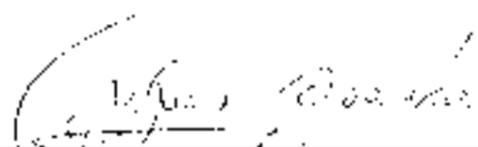
**CUARTO PUNTO.-** Basados en los resultados obtenidos el Sr Presidente mociona a los accionistas que no se repartan dividendos hasta que la compañía cuente con la liquidez necesaria para cubrir estos valores. *Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar la moción presentada.*

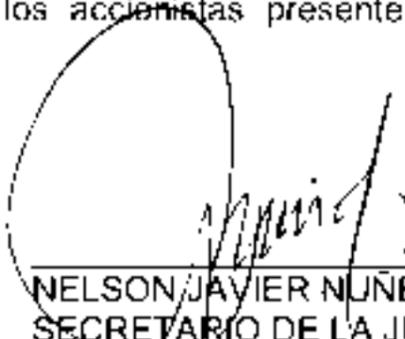
**QUINTO PUNTO.-** Se somete a consideración la ratificación del señor FERNANDO JOSE TORRES ERAZO como Comisario para el año fiscal 2016. *Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Cinco del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, conocer y aprobar la ratificación del señor FERNANDO JOSE TORRES ERAZO como Comisario para el año fiscal 2016.*

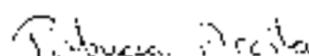
**SEXTO PUNTO.-** Se somete a consideración la ratificación del Sr. NELSON JAVIER NUÑEZ BAZANTE como Gerente General y Representante Legal de la compañía, así como del Sr CARLOS MAURICIO NUÑEZ BAZANTE como Presidente de la compañía, para los próximos 2 años. *Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Seis del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar la ratificación del Sr. NELSON JAVIER NUÑEZ BAZANTE como Gerente General y Representante Legal de la compañía y del Sr. CARLOS MAURICIO NUÑEZ BAZANTE como Presidente de la compañía, para los próximos 2 años. Se autoriza al Presidente de esta Junta General emitir el nombramiento del Gerente General y Representante Legal de la compañía; y, se autoriza al Secretario de esta Junta General emitir el nombramiento del Presidente de la compañía.*

Como parte de la ratificación en su cargo del señor NELSON JAVIER NUÑEZ BAZANTE en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de PROMOREAL S.A.; los accionistas también le ratifican la autorización para que realice las ventas, enajenaciones y/o transferencias de dominio con poder absoluto, sin limitaciones de todos y cada uno de los departamentos, estacionamientos y bodegas declarados en Propiedad Horizontal mediante DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, que se la realizó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Quito a cargo de la doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, el cuatro de febrero del dos mil quince, inscrita el nueve de febrero del dos mil quince, bajo partida número dos en el Registro de la Propiedad del cantón Atacames.

Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas presentes, el Presidente de la sesión conjuntamente con el Secretario que certifica.

  
 CARLOS MAURICIO NUÑEZ BAZANTE  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

  
 NELSON JAVIER NUÑEZ BAZANTE  
 SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

  
 PATRICIA KRUSKAYA ACOSTA ACOSTA  
 ACCIONISTA